

## ¿Que gastos financia el fondo?



### **A. Honorarios.**

### **B. Implementación y Vestuario.**

### **C. Gastos Generales.**

- \* C.1 Combustibles, Peajes, Pasajes
- \* C.2 Traslados
- \* C.3 Alimentación
- \* C.4 Alojamiento
- \* C.5 Otros Gastos

### **D. Difusión.**

## ¿Que gastos No se financian?:

- \* Obras infraestructura .
- \* Gasto en instalación de equipos.
- \* Gastos de representación.
- \* Compras de PC, Notebook, telones, data equipos amplificación .
- \* Honorarios para labores administrativas
- \* Mobiliario oficina
- \* Premios en dinero y/o equipamiento.
- \* Compra de animales
- \* Gastos operacionales



deportes@gorebiobio.cl

41-2405771 / 41-2405743 / 41-2405874

## ¿Que documentos debo presentar?

- \* Carta u oficio firmada por el Representante Legal dirigido al Sr. Intendente Regional del BioBio,
- \* Fotocopia legible del R.U.T. de la institución.
- \* Fotocopia legible del R.U.N. del Representante Legal de la institución, vigente (no vencido).
- \* El Certificado de Personalidad Jurídica (2 años antigüedad), con directiva vigente.
- \* Formularios N°1, N°2, N°3 de presupuesto y N°4.
- \* Cotizaciones formales referenciales de: implementación y vestuario, pasajes aéreos, externalización de servicios, producción eventos deportivos, cursos o seminarios, arriendos de locales, amplificación, transporte carga y recintos deportivos incluido piscinas. Es obligatorio presentar 3 cotizaciones de implementos inventariables.
- \* Fotocopia de libreta de ahorro o cartola de cuenta corriente
- \* CD o pendrive con el presupuesto de la iniciativa en formato Excel (Formulario N°3).



## ¿Cuáles son los lugares de postulación?:

- \* **Provincia de Concepción:** Oficina de Partes del Gobierno Regional del BioBio, ubicada en calle A. Prat N° 525, 1er. Piso, Concepción.
- \* **Provincia de Arauco:** Unidad de Programas y Proyectos del Gobierno Regional, instalada en la Gobernación Provincial de Arauco, calle Andrés Bello N° 215, 1er. piso, Lebu.
- \* **Provincia de Bío Bío:** Unidad de Programas y Proyectos del Gobierno Regional, instalada en la Gobernación Provincial de Bío Bío, calle Caupolicán N° 410, 2do. piso Los Angeles.
- \* **Provincia de Ñuble:** Unidad de Programas y Proyectos del Gobierno Regional, instalada en la Gobernación Provincial de Ñuble, calle Libertad s/n Edificios Públicos Chillán, 3er. piso, Chillán.



## **GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BIO**

### **SUBVENCION DEPORTIVA FNDR 2018 CONCURSO GENERAL**

### **Fechas de postulación:**

**Papel: 04, 05 y 06 de abril de 2018 (instituciones privadas sin fines de lucro)**

**On-line: Desde la publicación de Bases y hasta el 06 de abril 2018 a las 23:59 hrs. (Sólo Municipios e Instituciones Públicas).**

**Pág.web: [sitio.gorebiobio.cl](http://sitio.gorebiobio.cl) Subvenciones FNDR 2018, link Deportes.**



## ¿Quiénes pueden postular?

### A.-) Entidades públicas y

#### Municipios

- \* Entidades Públicas.
- \* Municipalidades. (Departamentos de Educación y Salud Municipales., con oficio del Sr. Alcalde).
- \* Asociaciones de Municipalidades de carácter público



### B) Instituciones Privadas sin fines de lucro:

- \* Asociaciones de Municipalidades de carácter privado
- \* Instituciones de Educación Superior
- \* Corporaciones
- \* Federaciones Deportivas
- \* Fundaciones y ONG's
- \* Consejos Locales de Deportes.
- \* Asociaciones Deportivas Regionales
- \* Uniones Comunales Juntas de Vecinos
- \* Uniones Comunales Clubes Deportivos
- \* Agrupaciones Comunales de Clubes Deportivos
- \* Clubes Deportivos que fomenten el deporte estratégico regional (ver pto. N°4 definición de deportes estratégicos y de proyección).

### C) Organizaciones Deportivas sin fines de lucro:

- \* Ligas Deportivas
- \* Clubes Deportivos
- \* Clubes Deportivos Escolares

### D) Organizaciones de Base sin fines de lucro:

- \* Organizaciones Deportivas Femeninas
- \* Academias Deportivas
- \* Agrupaciones Deportivas Locales
- \* Organizaciones de Adultos Mayores, Mujeres y Personas en situación de Discapacidad, Jóvenes, Centro de Padres y Apoderados, Grupos Originarios.

## ¿A qué Lineamientos puedo postular?:

- \* Recreativo
- \* Formativo
- \* Competitivo
- \* Capacitación, perfeccionamiento y desarrollo del recurso humano.



TIPO INSTITUCION POSTULANTE	MONTOS TOPE A POSTULAR POR PROYECTO EN \$	
	MÍNIMO	MÁXMO
<b>Entidades Públicas y Municipales:</b> * Servicios Públicos con representación en la Región. * Municipalidades de la Región del BioBio * Asociaciones de Municipalidades de carácter público.	2.000.000	5.000.000
<b>Instituciones Privadas sin Fines de Lucro:</b> * Asociaciones de Municipalidades de carácter privado.	2.000.000	5.000.000

TIPO INSTITUCION POSTULANTE	MONTOS TOPE A POSTULAR POR PROYECTO	
	MÍNIMO	MÁXIMO
<b>Instituciones Privadas sin Fines de Lucro:</b>  Instituciones de Educación Superior, Corporaciones, Federaciones Deportivas, Fundaciones, ONG's, Consejos Locales de Deportes, Asociaciones Deportivas, Regionales, Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, Uniones Comunales de Clubes Deportivos, Agrupaciones Comunales de Clubes Deportivos	1.000.000	6.000.000
<b>Organizaciones Deportivas sin fines de lucro:</b>  Ligas Deportivas, Clubes Deportivos, Clubes Deportivos Escolares.  <b>Organizaciones de Base:</b>  Organizaciones Deportivas Femeninas, Academias Deportivas, Agrupaciones Deportivas Locales, Adultos Mayores, Mujeres, Personas en situación de Discapacidad, Jóvenes, Centro de Padres y Apoderados, Grupos Originarios.	1.000.000	6.000.000